

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA **TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA

REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 37 DIPUTADOS PRESENTES Y 5 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. Y QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN, DAMOS LA BIENVENIDA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 50 DE MAESTROS, ENCABEZADO POR LA PROFESORA MIRNA

SALDÍVAR, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTE PODER LEGISLATIVO. ASÍ COMO A LAS NIÑAS DE LA GIMNASIA ARTÍSTICA Y DE TRAMPOLÍN DEL GIMNASIO “RAÚL GONZÁLEZ” DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MISMAS QUE PARTICIPARON EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE TRAMPOLÍN EFECTUADO EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO EL PASADO 23 DE ABRIL, DONDE OBTUVIERON EXCELENTES RESULTADOS, SEAN TAMBIÉN USTEDES BIENVENIDOS, INVITADOS POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.

- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2011.

ACTA NÚM. 222 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 6 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6906, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS DERECHO, ASÍ COMO DE REPRESENTANTES DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA ENTIDAD, QUIENES POR MEDIO DEL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, LA CUAL CONSTA DE 488 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SEÑALANDO QUE EN VIRTUD DE QUE LAS RESERVAS HAN SIDO PREVIAMENTE CONSENSADAS ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PROPUSO SEAN VOTADAS EN CONJUNTO EN UNA SOLA VOTACIÓN. INTERVINIERON EN LO PARTICULAR CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN A LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y QUINTO TRANSITORIOS RESPECTIVAMENTE, LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINO TAMBIÉN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ÚLTIMO ARTÍCULO TRANSITORIO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL DE QUE SE VOTEN EN UNO SOLO ACTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUERON APROBADAS LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SEÑALANDO QUE EN

VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR, PROPONE SE AMPLÍE LA MISMA HASTA TERMINAR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASIMISMO, DURANTE EL TRAYECTO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA PRESIDENTA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN LAS PREVIAS DEL PAN A LAS 16:00 HORAS.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE **INFORME DE COMISIONES**, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6780, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS EL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA Y EL LIC. ROBERTO UGO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN ÁREA DE 1,500 M², LOCALIZADOS AL PONIENTE DE LA CALLE ALEJANDRÍA FRENTE A ANDADOR PEATONAL, ZONA ANTIGUA EX HACIENDA SAN AGUSTÍN DE ESE MUNICIPIO, ASÍ COMO PERMUTAR DICHA SUPERFICIE POR UN PREDIO PROPIEDAD PARTICULAR CON UN ÁREA DE 1,279 M², EL CUAL SERÁ AFECTADO POR LA APERTURA DE UNA VÍA PÚBLICA DENOMINADA “SANTA ALEJANDRA”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE DE MÉRITO, AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE DURANTE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO EN EL QUE SE FORMALICE EL CONTRATO DE PERMUTA ANTES MENCIONADO, PROCEDA A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS: PRESIDENTA Y SECRETARIOS).

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN SEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO, DIRECTORA DE CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 210 BIS

AL 210 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES Y DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA REGULACIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR:**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES.

C. PRESIDENTA: **“APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. LUIS FRANCISCO VILLAESCUSA ARVIZU, PRESIDENTE DEL FORO LIBRE Y DEMOCRÁTICO Y LIC. SALOMÓN FAZ APODACA, COORDINADORES DE LA MESA DE TRABAJO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA” DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 36; 37; 43; 45; 63; 85 Y 132 TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL PROPÓSITO DE SOLICITARLE QUE ESTE ASUNTO, UNA VEZ APROBADO POR LA ASAMBLEA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE”.

C. PRESIDENTA: **“DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE**

ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR:

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES.

C. PRESIDENTA: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

- 4. OCHO ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ING. FRANCISCO MEDINA QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS A LOS 51 MUNICIPIOS.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 185, 279, 361, 650, 109, 329, 154 Y 233 QUE FUERON APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA EN, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JESÚS ELISEO RAMOS, SUBDIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL AMPLIAR EL PLAZO DEL SUBSIDIO EN LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA TEMPORADA DE VERANO PARA QUE INICIE EL 1 DE MARZO Y TERMINA EL 31 DE OCTUBRE.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 59 QUE FUE APROBADO**

POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2009, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROBERTO UGO CORTÉS, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO AMBOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A ESTE H. CONGRESO A QUE SE ATIENDA AL INCUMPLIMIENTO A LA EXPEDICIÓN DE LA LEGISLACIÓN QUE HAGA EFECTIVA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL MUNICIPAL INSTAURANDO LOS ÓRGANOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPALES. SE TENGA AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SEÑALANDO LA ILEGITIMIDAD DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6888 QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROBERTO UGO CORTÉS, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO AMBOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

EXHORTA A ESTE CUERPO LEGISLATIVO PARA QUE ATIENDA A LA FALTA DE PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LA DECLARACIÓN DE UN CENTRO DE POBLACIÓN A LOS MUNICIPIOS Y LA NECESARIA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO PARA LA REGULACIÓN DE LA CONURBACIÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CONGRESO INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 125.01 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 734 NORTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 70)11-070-014 Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA A LA C. MARICELA ESCAMILLA ELIZONDO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, Y JAIME CASTAÑEDA BRAVO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON EL PROPÓSITO TAMBIÉN DE QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON**

CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. REBECA LOZANO DÉBORA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EN EL QUE REALIZA OBSERVACIONES EN CONTRA DEL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EL LIC. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, POR PRESUNTAMENTE ACTUAR EN CONTRA DE SU FUNCIÓN.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, EXPRESANDO: “DIPUTADA PRESIDENTA, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITARLE SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL OFICIO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, Y QUE ASÍ MISMO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA RESPECTIVA COMISIÓN A LA QUE HA SIDO TURNADO”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR MEDIO DEL*

PRESENTE ME PERMITO EXPONERLE UNA SITUACIÓN QUE NOS TIENE FRANCAMENTE PREOCUPADOS, PUES DENTRO DEL PROYECTO DEL INTERPUERTO MONTERREY, SE INCLUYE UN PASO ELEVADO EN LA CARRETERA SALINAS VICTORIA-AEROPUERTO QUE CRUZA SOBRE LA CARRETERA A COLOMBIA, Y DESPUÉS DE HABERNOS PRESENTADO EL PROYECTO, OBSERVAMOS QUE DICHO PUENTE TERMINARÍA A UNOS METROS ANTES DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL, LO CUAL NOS PARECIÓ PELIGROS, PUES ESTO INTERRUMPIRÍA EL FLUJO VEHICULAR SIENDO CAUSA DE POSIBLES ACCIDENTES, Y ASÍ SE LO EXPRESAMOS AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL LIC. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PERSONALMENTE Y MEDIANTE OFICIO DEL CUAL ANEXAMOS COPIA. EN PLÁTICA SOSTENIDA CON EL DELEGADO, HABÍAMOS LLEGADO AL ACUERDO QUE SE IBAN A BUSCAR RECURSOS PARA AMPLIAR DICHO PUENTE, HABIÉNDONOS PRESENTADO UN PROYECTO MODIFICADO EL CUAL YA CRUZABA LAS VÍAS, PERO AHORA QUE INICIARON LOS TRABAJOS EN DICHO PUENTE NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUE LICITARON LA OBRA CON EL PROYECTO ORIGINAL, Y ÉSA ES NUESTRA INQUIETUD Y POR ESTO ESTAMOS SOLICITANDO EL APOYO DEL CONGRESO YA QUE NO HEMOS TENIDO RESPUESTA POSITIVA A ESTA SOLICITUD. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE SU COMPRENSIÓN Y APOYO, ME ES GRATO REITERARLE LAS SEGURIDADES....”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DICIENDO: “ESO MENCIONA LA PRESIDENTA DE SALINAS VICTORIA, PERO EL OFICIO QUE ELLA ANEXA ES MANDADO AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, ZEFERINO SALGADO, DICE: *EN RELACIÓN AL PROYECTO DEL PUENTE ELEVADO A CONSTRUIRSE EN EL CRUCE DE LA CARRETERA MONTERREY- COLOMBIA Y CARRETERA A SALINAS VICTORIA, PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMUNICO A USTED QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PLANO CORRESPONDIENTE, SE OBSERVA QUE LA CONTINUIDAD DEL FLUJO VEHICULAR CON DIRECCIÓN A LA CABECERA MUNICIPAL SE VERÍA AFECTADO EN EL CRUCE CON LAS VÍAS DEL FERROCARRIL. ASÍ MISMO CABE SEÑALAR QUE EL MENCIONADO PROYECTO NO CONTEMPLA PARA LOS VEHÍCULOS QUE SALEN DE LA CABECERA MUNICIPAL UN ACCESO A LA ÚNICA GASOLINERA CON EL CUAL CUENTA ESTA MUNICIPIO, DEBIÉNDOSE AGREGARLA A LA SALIDA DEL MENCIONADO CRUCE, ÚNICAMENTE SE PROYECTO UN CARRIL PARA INGRESAR O SALIR DEL MISMO, LO CUAL PUDIERA OCASIONAR CONGESTIONAMIENTOS VEHICULARES. EN ESPERA DE RESPUESTA, QUEDO DE USTED. FIRMA LA ALCALDESA REBECA LOZANO*”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL, COMISIONADO INSTRUCTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ESA COMISIÓN ACORDÓ INICIAR TRAMITE DEL PROCEDIMIENTO DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES EN CONTRA DEL C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SOLICITANDO A ESTE PODER LEGISLATIVO LA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.-

EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ LA LECTURA ÍNTEGRA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, EN MI CARÁCTER DE COMISIONADO INSTRUCTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 1º, 3º Y 65 FRACCIÓN I, 66, 68, 81, 250, 262, 262

BIS, 265 Y 279 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 19, FRACCIONES II Y IV Y 20 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL ACUERDO DICTADO POR EL SUSCRITO EL VEINTISÉIS DE MAYO DE 2011, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE PFR-08/2011, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: “EN TAL VIRTUD, TOMANDO EN CUENTA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE DECIDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL HECHOS QUE PUDIESEN CONSTITUIR LA INFRACCIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL EN EL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 286, 287 Y 305 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y 20, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL ESTADO, ESTA INSTRUCTORÍA CONSIDERA INICIAR DE OFICIO EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. EN CONSECUENCIA, EL SUSCRITO COMISIONADO INSTRUCTOR PROCEDE A LA INTEGRACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA A QUE HAYA LUGAR EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY; POR LO QUE VISTO EL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 1645/211/2011 REFERIDO

CON ANTELACIÓN Y LAS COPIAS ALLEGADAS, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA VERACIDAD Y CERTEZA DE LOS HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 250, 262, 262 BIS, 265, 279 Y 305, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO; 19 FRACCIÓN II Y 20 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL ESTADO; Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, DE APLICACIÓN CONDUCENTE ACORDE A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 240 BIS DE LA LEY ELECTORAL Y 20 DEL REGLAMENTO MENCIONADO; CONSIDERA PROCEDENTE GIRAR OFICIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES REMITA A ESTA INSTRUCTORÍA EL ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN Y EXPEDIENTE NÚMERO 6813/LXXII INTEGRADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO; NO OBSTANTE, ESTA INSTRUCTORÍA SE RESERVA LA POTESTAD DE CONTINUAR INTEGRANDO PRUEBAS A LAS QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS AUTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO HASTA EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO”. ESTA INFORMACIÓN SERÁ CONSIDERADA COMO RESERVA O CONFIDENCIAL SEGÚN SEA EL CASO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 3º, ÚLTIMO PÁRRAFO, 26, 28 FRACCIÓN VII, 30, 33 Y 34 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE

NUESTRA MÁS ATENTA CONSIDERACIÓN Y RESPETO. FIRMA: LIC. MAURICIO FARÍAS VILLARREAL. COMISIONADO INSTRUCTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PROCEDA A EXPEDIR LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE HA SOLICITADO ESA AUTORIDAD”.

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MIRNA SALDÍVAR PAZ, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECCIÓN 50, ASÍ COMO DIVERSOS MAESTROS DEL COMITÉ DIRECTIVO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE GUARDERÍAS INFANTILES.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON LA INTENCIÓN DE SOLICITAR DE LA MANERA MÁS AMABLE PUDIERA USTED INSTRUIR A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA A EFECTO DE QUE PUDIERA DAR LECTURA A LA PARTE DE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PROPUESTA QUE NOS HACE NUESTRA COMPAÑERA DIRIGENTE DE LA SECCIÓN 50, LA MAESTRA MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, EN RAZÓN DE QUE ES UN TEMA DE REFORMA DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, QUE ES UN ASUNTO QUE HA ESTADO POLÉMICO EN EL AMBIENTE DE NUESTRO CONGRESO, QUE HAY VARIOS EXPEDIENTES EN TORNO A ESTE ASUNTO, Y CREO QUE ES DE INTERÉS DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS ENTERARNOS DE LA RAZÓN DE LA PROPUESTA”.

C. PRESIDENTA: “CON GUSTO DIPUTADO. SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL DOCUMENTO QUE PRESENTA LA PROFESORA MIRNA SALDÍVAR Y QUE HA SIDO DADO A CONOCER A LA ASAMBLEA”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

1.- EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, TÍTULO SEXTO DE NUESTRA CARTA MAGNA.

EN EFECTO, TANTO EL APARTADO “A” COMO EN EL “B”, EL SERVICIO DE GUARDERÍAS ESTÁ CLARAMENTE ESTIPULADO. POR LO QUE CORRESPONDE AL APARTADO “A”, A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO

123 ESTABLECE: *“ES DE UTILIDAD PÚBLICA LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y ELLA COMPRENDERÁ SEGUROS DE INVALIDEZ, DE VEJEZ, DE VIDA, DE CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJO, DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE SERVICIOS DE GUARDERÍA Y CUALQUIER OTRO ENCAMINADO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES, CAMPESINOS, NO ASALARIADOS Y SECTORES SOCIALES Y SUS FAMILIAS”.*

EN RELACIÓN AL APARTADO “B”, LA FRACCIÓN XI INCISO C) DEL ARTÍCULO 12, REFIERE:

XI.- LA SEGURIDAD SOCIAL SE ORGANIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES MÍNIMAS:

- a)
- b)
- c) LAS MUJERES, DURANTE EL EMBARAZO NO REALIZARÁN TRABAJOS QUE EXIJAN UN ESFUERZO CONSIDERABLE Y SIGNIFIQUEN UN PELIGRO PARA SU SALUD EN RELACIÓN CON LA GESTACIÓN, GOZARÁN FORZOSAMENTE DE UN MES DE DESCANSO ANTES DE LA FECHA FIJADA APROXIMADAMENTE PARA EL PARTO Y DE OTROS DOS DESPUÉS DEL MISMO, DEBIENDO PERCIBIR SU SALARIO ÍNTEGRO Y CONSERVAR SU EMPLEO Y LOS DERECHOS QUE HUBIEREN ADQUIRIDO POR LA RELACIÓN DE TRABAJO. EN EL PERÍODO DE LACTANCIA TENDRÁN DOS DESCANSOS EXTRAORDINARIOS POR DÍA, DE MEDIA HORA CADA UNO, PARA ALIMENTAR A SUS HIJOS. ADEMÁS, DISFRUTARÁN DE ASISTENCIA MÉDICA Y OBSTÉTRICA, DE MEDICINAS, DE AYUDA PARA LA LACTANCIA Y DEL **SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES.**

2.- ADICIONALMENTE, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO “A” DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, ESTABLECE EN EL PRECEPTO 171 DEL TÍTULO QUINTO: *“LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL SE PRESTARÁN POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON SU LEY Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS”*.

3.- ABUNDANDO EN EL TEMA, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO “B” REFRENDA EL MISMO DERECHO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VI INCISO E) DEL CAPÍTULO IV, AL EXPONER LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 43.- “SON OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LOS PODERES DE LA UNIÓN:

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI. CUBRIR LAS APORTACIONES QUE FIJEN LAS LEYES ESPECIALES, PARA QUE LOS TRABAJADORES RECIBAN LOS BENEFICIOS DE LA

SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES COMPRENDIDOS EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e) ESTABLECIMIENTO DE CENTROS PARA VACACIONES Y PARA RECUPERACIÓN DE **GUARDERÍAS INFANTILES** Y DE TIENDAS ECONÓMICAS.

4.- SI BIEN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CASO APLICABLE, NO CONTEMPLA ESTE DERECHO, LA NORMATIVA DISPONE EN EL ARTÍCULO 7° DEL TITULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES: ***LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LEY O SUS REGLAMENTOS, SE RESOLVERÁN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO APLICADAS SUPLETORIAMENTE, Y EN SU DEFECTO, ATENDIENDO A LA COSTUMBRE AL USO, A LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO, Y EN ÚLTIMO EXTREMO LA EQUIDAD***".

5.- POR OTRA PARTE, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL CONTEMPLA, EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO, EL **SEGURO DE GUARDERÍAS** (TÍTULO SEGUNDO, CAPITULO I, ARTÍCULO XI DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL), Y LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) RECUPERA TAMBIÉN CON CARÁCTER OBLIGATORIO, LOS **SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL** EN EL ARTÍCULO 4° DEL TÍTULO PRIMERO.

- 6.- EN VIRTUD DE QUE **EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL** DEBIDAMENTE REGLAMENTADO POR LEYES COMO LA FEDERAL DEL TRABAJO, LA FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA DEL SEGURO SOCIAL, Y CONTEMPLADO TAMBIÉN, DE MANERA, EN LA DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 7°, NO EXISTE RAZÓN ALGUNA PARA QUE ESTE DERECHO NO ESTÉ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN).

POR TAL MOTIVO, PROPONEMOS A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SUBSANAR LA OMISIÓN QUE SE OBSERVA EN LA ACTUAL LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACIENDO LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES CORRESPONDIENTES. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, PROPONEMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE

QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO””. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: **“DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR”.**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PRIMERO PARA AGRADECER EL APOYO DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS A DARLE TURNO A ESTE PLANTEAMIENTO QUE HACE LA DIRIGENCIA DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA

EDUCACIÓN, Y PARA EXPRESAR QUE EN NOMBRE DE MI COMPAÑERO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y DE UN SERVIDOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA NUEVA ALIANZA, HACEMOS NUESTRO EL PLANTEAMIENTO HECHO POR NUESTROS COMPAÑEROS, Y SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE ESTE EXPEDIENTE”.

C. PRESIDENTA: “CON GUSTO DIPUTADO. **SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE

DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EXPEDIENTE NÚMERO 4956/LXXI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 25 DE MAYO DE 2011, A LAS 09:39 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4956/LXXI) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 4956/LXXI, MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA.**

ANTECEDENTES: SOSTIENE LA PROMOVENTE QUE EN EL DEVENIR DE LOS TIEMPOS, EL DERECHO DEL GOBERNADO PARA INCONFORMARSE EN CONTRA DE LAS DECISIONES DE LA AUTORIDAD, HA ESTADO SUJETO A LA VOLUNTAD E INEQUIDAD DE LA MISMA, EN DONDE SE HAN VISTO FAVORECIDOS CIERTOS GRUPOS SOCIALES CUYA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL ES QUE PUEDEN COSTEARSE UNA BUENA ASESORÍA LEGAL. EXPONE QUE EN LA ACTUALIDAD, COMO LEGISLADORA Y REPRESENTANTE POPULAR, TIENE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR A LOS CIUDADANOS NUEVAS DISPOSICIONES QUE LES BRINDEN SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA TANTO EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE SU VIDA

COMO EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LLEVEN A CABO ANTE LAS AUTORIDADES. SEÑALA QUE ANTE LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN Y CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UN EQUILIBRIO MÁS ARMÓNICO ENTRE LA AUTORIDAD Y LOS CIUDADANOS, CONSIDERA QUE ES PRECISO IMPLEMENTAR NUEVOS MECANISMOS QUE SIMPLIFIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE QUE EL CIUDADANO CUENTE CON MAYORES HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN DEFENDER SUS DERECHOS, Y QUE A SU VEZ, LA AUTORIDAD PUEDA EJERCER SU ACTIVIDAD CON LA MAYOR EFICIENCIA POSIBLE CON APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO COMO SON LOS DE LEGALIDAD, SENCILLEZ Y CELERIDAD. EXPLICA QUE EN ESTA MATERIA 9 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA YA CUENTAN CON UNA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA CUAL SE PLANTEA QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN ANTE LA AUTORIDAD, SIENDO ÉSTA JUEZ Y PARTE, SE LOGRE UNA REAL EQUIDAD. AFIRMA QUE ACUDE ANTE ESTE CONGRESO A FIN DE PROPONER LA CREACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD DE PROCEDIMIENTOS NO JURISDICCIONALES CUYO OBJETIVO SEA REVISAR, REVOCAR, SUSPENDER O ANULAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AUTORIDAD CUANDO LOS MISMOS OCACIONEN ALGÚN TIPO DE INCONFORMIDAD ENTRE LOS CIUDADANOS, DERIVADO DE LOS ACTOS, RESOLUCIONES O ACUERDOS EMANADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO O LOS

MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO PROPONE ESTABLECER OBLIGACIONES A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA CON EL PARTICULAR, ASÍ COMO, LAS DIFERENTES ETAPAS QUE CONFORMAN EL PROCESO ADMINISTRATIVO, ESTO ES, DESDE LOS REQUISITOS DE VALIDEZ QUE DEBE CONTENER EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE EMITA LA AUTORIDAD, HASTA LOS DISTINTOS RECURSOS QUE TIENE PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES QUE DICTE EN VIRTUD DE LA SOLICITUD QUE FORMULE EL ADMINISTRADO. CONCLUYE QUE POR MEDIO DE LOS MECANISMOS QUE PROPONE SE PRETENDEN SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE MANERA TAL, QUE PODAMOS VOLVERLOS INNOVADORES Y MENOS TEDIOSOS, YA QUE SE MEJORARÁ LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL FRENTE AL CIUDADANO, ASÍ COMO QUIENES ACTÚEN CON FUNCIONES DE AUTORIDAD, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PARA ASÍ DAR SEGURIDAD JURÍDICA A SUS ACTOS.

CONSIDERACIONES: CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN II, INCISO N) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR, RECONOCEMOS LA LOABLE INTENCIÓN DE LA PROMOVENTE, DE DESARROLLAR UNA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA PARA REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MUNICIPIOS. SOBRE TODO, POR EL SISTEMA HIBRIDO QUE NUESTRO APARATO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA TIENE ENTRE EL SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTINENTAL O FRANCÉS Y EL SISTEMA DE TRIBUNALES ESPECIALES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, APRECIAMOS QUE NO ES NECESARIO EXPEDIR UNA LEY EN LA MATERIA, YA QUE COMO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL MARCO JURÍDICO VIGENTE, SE SATISFACEN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, SENCILLEZ Y CELERIDAD, LOS CUALES INVOCA LA PROMOVENTE COMO RAZONES PARA PROPONER SU INICIATIVA DE NUEVA LEY. AUNADO A LO ENUNCIADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CABE RECORDAR QUE EL EXCESO DE DISPOSICIONES QUE REGULEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, TAL COMO SE PROPONE EN LA INICIATIVA, CONTRIBUYE A HACER MÁS COMPLEJA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FACILITA SU IMPUGNABILIDAD POR PARTE DE PARTICULARES. ADEMÁS SE CONVIERTE EN UN CONJUNTO DE NORMAS COMPLEJAS QUE REQUERIRÍAN LA PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS EN LA CIENCIA DEL

DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMPLICANDO LA ACTUACIÓN DE LAS DIVERSAS PROFESIONES QUE ACTÚAN EN LA MATERIA, PUES NO SE ENCONTRARÍAN CAPACITADAS PARA ENTENDER LA TRASCENDENCIA NORMATIVA DE LAS CONDUCTAS OBSERVADAS EN EL ÁMBITO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. CONJUNTAMENTE Y, PARA CONGRUENCIA EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL EXPEDIRSE ESTA LEY EN COMENTO, RESULTARÍA NECESARIO REFORMAR O DEROGAR LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS DIVERSAS MATERIAS QUE SE CONTIENEN EN UN CONJUNTO IMPORTANTE DE LEYES VIGENTES DEL ESTADO, COMO LA REFORMA APROBADA POR LA LXXI LEGISLATURA, EN LA CUAL SE EXPIDIÓ POR EL ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DECRETO NÚMERO 362, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2009, ASÍ COMO DE OTROS REGLAMENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DE LOS CUALES NO SE DA UN MARCO DE REFERENCIA EN DICHO PROYECTO DE LEY. EN CONSECUENCIA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. PRIMERO.- NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE

NUEVO LEÓN, PROPUESTA POR LA C. DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DISPUTADA PRESIDENTA. LA CLARIDAD Y EFECTIVIDAD, SIN DUDA ALGUNA, SON UNA DE LAS PRINCIPALES PRIMICIAS QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES, EN DONDE LOS MÁS BENEFICIADOS SON LOS MISMOS CIUDADANOS, PUESTO QUE EL EXCESO DE DISPOSICIONES, EN VEZ DE

AYUDAR AL AFECTADO, TIENDEN A DIFICULTAR SU APLICACIÓN. POR ESTO Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS LLEVADO A CABO EN LA COMISIÓN PONENTE, QUE SE CONSIDERÓ APROPIADO NO APROBARSE, TODA VEZ QUE DE HACERLO EN SUS TÉRMINOS HARÍA MÁS COMPLEJA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y UNA VEZ MÁS FACILITARÍA LA IMPUGNABILIDAD POR LA PARTE DE LOS PARTICULARES. EXPUESTO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS VOTEN A FAVOR EL SENTIDO DEL DICTAMEN TAL CUAL SE PRESENTA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIGUE LA FÓRMULA O MODELO FRANCÉS, POR CUYA VIRTUD PERTENECE A LA ESTRUCTURA DEL PROPIO EJECUTIVO, ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL FACULTADO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS ENTRE EL PARTICULAR Y UN ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTO EN OPOSICIÓN AL MODELO NORTEAMERICANO EN EL QUE SE CONCIBE AL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO COMO PARTE DEL JUDICIAL. LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE DESDE 1997, ES UNA NORMA DE EXPLORADA PRÁCTICA QUE A LO LARGO DE SU HISTORIA NORMATIVA HA SUFRIDO DIVERSAS REFORMAS QUE

HAN PERFECCIONADO EL MARCO TEÓRICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO, LA MÁS RECIENTE EN ESTE MISMO PERÍODO ORDINARIO. AL SENO DE LA PONENTE COMISIÓN DICTAMINADORA, NO OBSTANTE HEMOS ANALIZADO LOS CONCEPTOS PROPUESTOS EN LA INICIATIVA DE MÉRITO, ENCONTRÁNDOLOS PLENAMENTE PREVISTOS EN LA VIGENTE NORMA, DE DONDE POR ECONOMÍA LEGISLATIVA Y A FIN DE CONTINUAR LA VIGENTE TRADICIÓN NORMATIVA, SE HA ESTIMADO INNECESARIA SU ABROGACIÓN EN ARAS DE UNA NORMATIVA NUEVA. ES POR ELLO QUE COINCIDIMOS EN EL SENTIDO DADO AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE DA LA RESOLUCIÓN AL EXPEDIENTE OBJETO DE DEBATE EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR LO CUAL ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SOLICITO EL VOTO A FAVOR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA, CON 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ DEL PAN), RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 4956/LXXI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE PREVIAMENTE FUERON REGISTRADOS.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN ENLISTADOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS DIPUTADOS: HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOVITA MORÍN FLORES, HOMAR ALMAGUER SALAZAR,

MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA EL DÍA DE HOY, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO Y AL MISMO TIEMPO UN RECONOCIMIENTO PARA EL DEPORTE EN NUEVO LEÓN. EL FOMENTO E IMPULSO AL DEPORTE HA SIDO UN TEMA QUE EN ESTE CONGRESO HA GENERADO DEBATE, DEBATE ÁLGIDO, DEBATE SIENDO YO CONSTRUCTIVO, O AL MENOS ASÍ ES COMO NOSOTROS LO SENTIMOS. HACE MUY POCO SE ACORDÓ AQUÍ EN ESTE CONGRESO, EL APOYAR A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CON UN RECONOCIMIENTO POR LOS RESULTADOS DE LA UNIVERSIADA, ASUNTO QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE. QUE ESPEREMOS REÚNA NO SÓLO EL BENEPLÁCITO DE TODOS, SINO UN RECONOCIMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA POR EL APOYO Y OBVIAMENTE A LOS DEPORTISTAS, POR LO QUE TRABAJAN SOBRE EL PARTICULAR. EL DÍA DE HOY NOS TOPAMOS CON UNA NOTICIA MUY IMPORTANTE PARA NUEVO LEÓN, RELACIONADA CON LA OLIMPIADA NACIONAL 2011. DEBE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

RECIBIR UN RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO CON LOS DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN. EN EL 2009 LOGRAMOS UNA META DE 245 MEDALLAS DE ORO; PARA EL 2010 SE FIJÓ UNA META DE 250 MEDALLAS DE ORO, QUE NO SE ALCANZARON, HAY QUE RECONOCERLO, PERO LO MÁS IMPORTANTE DE ELLO ES CUANDO SE TOMAN LAS DECISIONES A TIEMPO, POR ESO YO HABLABA Y SEÑALABA QUE DESPUÉS DE UN DEBATE QUIZÁS ÁLGIDO EN CIERTOS MOMENTOS, FUE CONSTRUCTIVA LA LABOR QUE REALIZÓ ESTE CONGRESO. LA OLIMPIADA CONCLUYE EL PRÓXIMO 9 DE JUNIO, FALTAN TODAVÍA MUY BUENOS DÍAS POR SEGUIR COSECHANDO MEDALLAS. NUEVO LEÓN SE FIJÓ UNA META DE 250 MEDALLAS DE ORO, HASTA HACE UNOS MOMENTOS TENEMOS 262 MEDALLAS DE ORO OBTENIDAS, ES DECIR, POR MUCHO YA SE SUPERÓ LA META DE ESTE 2011, ESTO ES DIGNO DE RECONOCERSE. QUIERO SEÑALAR AL PROPIO TIEMPO QUE NUEVO LEÓN EN TOTAL TIENE 684 MEDALLAS OBTENIDAS HASTA ESTE MOMENTO: 262 DE ORO, 195 DE PLATA Y 227 DE BRONCE. PERO PARA QUE SE DEN UNA IDEA DE QUE ESTAMOS HABLANDO EN ESTE MOMENTO, VOY A PONER EJEMPLOS MUY IMPORTANTES AL RESPECTO, UNA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN ESTA OLIMPIADA, POR EJEMPLO LA UNAM, LA UNAM TIENE 52 MEDALLAS OBTENIDAS EN ESTE MOMENTO, SÓLO 14 DE ORO, PORQUE PARTICIPAN NO SÓLO ESTADOS, SINO DIVERSAS INSTITUCIONES. O LES PUEDO HABLAR QUE EL SEGURO SOCIAL TAMBIÉN PARTICIPA EN ESTA OLIMPIADA Y TIENE 16 MEDALLAS

EN TOTAL. ¿A QUÉ ME REFIERO?, EL QUE NUEVO LEÓN EN ESTE MOMENTO TENGA 684 MEDALLAS, ES DIGNO DE UN RECONOCIMIENTO, PERO HABLEMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ESTADO DE MÉXICO TIENE 261 MEDALLAS, ES DECIR, NUEVO LEÓN TIENE PRÁCTICAMENTE TRES VECES LAS MEDALLAS OBTENIDAS POR ESTADO DE MÉXICO, O TRES VECES LAS MEDALLAS OBTENIDAS POR EL DISTRITO FEDERAL. EL DISTRITO FEDERAL TIENE SÓLO 61 MEDALLAS DE ORO EN ESTE MOMENTO. SÓLO NUEVO LEÓN LLEVA 200 MEDALLAS DE ORO POR ENCIMA DEL DISTRITO FEDERAL. SE DICE FÁCIL, PERO HAY MUCHOS PADRES DE FAMILIA, MUCHOS MUCHACHOS QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN PARTIENDO EL ALMA POR SU ESTADO. EN SU MOMENTO HABRÁ QUE HACER EL RECONOCIMIENTO DEBIDO. YO LE PIDO RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA QUE ESTAS PALABRAS, ESTE POSICIONAMIENTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA EN EL MOMENTO OPORTUNO REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A ESTOS DEPORTISTAS DE NUEVO LEÓN QUE PONEN MUY EN ALTO EL NOMBRE DEL ESTADO, Y QUE ASÍ COMO EN SU MOMENTO SE CRITICÓ, SE APRETÓ AL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE DEPORTE, TAMBIÉN SE TENGA EL CARÁCTER PARA RECONOCER CUANDO SE CONSIGUEN LOGROS MUY IMPORTANTES EN MOMENTOS QUE NUEVO LEÓN DEBE DE DEMOSTRAR AL PAÍS Y AL MUNDO QUE ES MUCHO MÁS ALLÁ QUE ASUNTOS DE CRIMEN ORGANIZADO. EN NUEVO LEÓN HAY GENTE BUENA, HAY MUCHACHOS

BUENOS, PADRES DE FAMILIA QUE LOS APOYAN Y AUTORIDADES QUE ESTAMOS CON ELLOS, PARA SEGUIR TENIENDO UN NUEVO LEÓN DIGNO DE RECONOCERSE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL. CREO QUE ERA IMPORTANTE QUE EL DÍA DE HOY SE HICIERA UNA PEQUEÑA MENCIÓN AL TRABAJO DE ESTOS DEPORTISTAS Y A SUS PADRES DE FAMILIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ COMPAÑEROS, PUES TAMBIÉN PARA SECUNDAR ÉSE RECONOCIMIENTO QUE SE LE HACE A LOS DEPORTISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS UNIVERSITARIOS, Y DESDE LUEGO QUE SE MERECE ESE RECONOCIMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA, A LOS ALUMNOS QUE LE PONEN MUCHAS GANAS AL DEPORTE, Y DESDE LUEGO PUES INVITAR Y EXHORTAR DESDE LUEGO A LOS COMPAÑEROS PARA QUE EN LA PRÓXIMA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, PUES LE DESTINEMOS MUCHOS MÁS RECURSOS AL DEPORTE PARA QUE ELLOS SIGAN DANDO RESULTADOS. Y ENHORABUENA PARA TODOS LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS DEPORTISTAS, SABEMOS QUE VAN A CONSEGUIR MÁS MEDALLAS DE ORO Y FELICIDADES PARA ELLOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PARA TAMBIÉN SUMARNOS A ESTE POSICIONAMIENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES DEPORTISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTÁN AÚN EN LA COMPETENCIA POR DEMOSTRAR SUS HABILIDADES, SUS CAPACIDADES; Y RECONOCER, HEMOS ESTADO COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON LOS FUNCIONARIOS, ENCABEZADO POR LA LICENCIADA MELODY FALCÓ, DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE, CONOCIENDO DE CERCA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO. Y BUENO, RECONOCER ESTA PARTE DEL ESFUERZO POR DEMOSTRAR, COMO DECÍA EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, QUE HAY UNA INVERSIÓN IMPORTANTE Y QUE SE ESTÁN TENIENDO RESULTADOS. DEJARLE NUESTRO RECONOCIMIENTO A ESTE ESFUERZO A LOS INSTRUCTORES, A TODO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO DESDE EL INSTITUTO. Y POR SUPUESTO, ESTABLECER NUESTRO COMPROMISO COMO LO HA TENIDO LA COMISIÓN, DE MANTENERSE CERCA PARA CONOCER LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y DE TRABAJO EN ESTA PARTE DEL DEPORTE DE COMPETENCIA, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL DEPORTE POPULAR PARA QUE PUEDA LLEGAR A LAS COLONIAS Y A LOS MUNICIPIOS Y ATIENDAN TAMBIÉN A ESA PARTE DE LA DEMANDA. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE HAN INCORPORADO A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES EFECTIVAMENTE, YO COINCIDO CON EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE HAY QUE FELICITARLOS Y HAY QUE RECONOCERLOS. PERO POR OTRO LADO, TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE NO HEMOS HECHO GRAN COSA POR APOYAR AL DEPORTE Y A LOS DEPORTISTAS EN GENERAL, Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE: EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA LE PEDÍ A USTED DIPUTADA PRESIDENTA, LE DIÉRAMOS LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE NIÑAS QUE NOS ACOMPAÑARON EL DÍA DE HOY, ELLAS FUERON A PARTICIPAR A ZAPOPAN, JALISCO, ANDUVIERON TOCANDO PUERTAS DE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME MENCIONARON EN ESPECÍFICO UNA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE LES DIJERON QUE SÍ LES AYUDABAN Y AL FINAL LES NEGARON EL APOYO TOTALMENTE; DE PARTE DE UNA SERVIDORA Y CON TODO EL ESFUERZO POR SER SOLAMENTE UNA SOLA DIPUTADA, LES APOYÉ CON EL TRANSPORTE Y NO SOLAMENTE CON ESO, SINO CON TODO EL TRAJE QUE REQUERÍAN

PARA PODER PARTICIPAR, Y LO HICE CON MUCHO GUSTO. SON UN GRUPO DE NIÑAS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y LO HICE CON MUCHO ESFUERZO, PERO CON MUCHO GUSTO. ENTONCES, HAY QUE RECONOCERLES, PERO EN LOS HECHOS TAMBIÉN. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DESDE LA SALA PREVIA DE LA FRACCIÓN QUE REPRESENTAMOS, ALCANCÉ A ESCUCHAR COMPLETAMENTE EL MENSAJE DE MI COMPAÑERO Y AMIGO HÉCTOR GUTIÉRREZ, Y LA VERDAD LO RECIBO CON PLÁCEMES, PUES ES MUY IMPORTANTE LA LABOR QUE REALIZAMOS, Y UN SERVIDOR EN LO

PARTICULAR FUE DE LOS QUE MÁS INSISTIÓ EN EL INCREMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL INJUDE, Y QUE POSTERIORMENTE MUCHOS COMPAÑEROS SE SUMARON A ELLA, Y QUE HOY LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA. ES MUY FUNDAMENTAL QUE A LOS COMPAÑEROS DEPORTISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO ÚNICAMENTE LES MANDEMOS UNA FELICITACIÓN, QUE CLARO QUE SEGURAMENTE LA RECIBIRÁN BIEN, SINO QUE TAMBIÉN TENGAMOS MUY PRESENTE EN LA DISCUSIÓN DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO, QUE LO QUE LES INCREMENTEMOS EN MATERIA FINANCIERA A LOS DEPORTISTAS SE VA A VER DIRECTAMENTE REFLEJADO EN LA CANTIDAD DE MEDALLAS, EN LA CANTIDAD DE RECONOCIMIENTO, Y SOBRE TODO EN LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN EL DEPORTE EN NUEVO LEÓN. EVIDENTEMENTE, TAMBIÉN HAY QUE DARLE SU LUGAR A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO, A MELODY FALCÓ, POR SABER COORDINAR ESTA IMPORTANTE LABOR. PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE MÁS ALLÁ DE LOS APLAUSOS, DE LOS PREMIOS Y DE LOS CHIFLIDOS Y PITIDOS A FAVOR, HICIÉRAMOS PRONTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL LES INCREMENTÁRAMOS HASTA DONDE SE PUEDA SUSTANCIALMENTE LOS RECURSOS AL INSTITUTO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ME PERMITO INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR QUE UNA VEZ QUE SE TENGA EL DIARIO DE DEBATES, SE ENVÍE UNA COPIA DE

ÉSTE A LA COMISIÓN COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO REFERENTE AL DEBATE QUE SE HA DADO SOBRE ESTE TEMA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: TAL PARECE QUE LAS VIEJAS PRÁCTICAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE CONTINÚAN REALIZANDO POR EL DENOMINADO NUEVO PRI, UN PRI DE JÓVENES QUE PRESUMEN AMPLIAS SONRISAS, GEL Y BUENA CARA. ÉSOS USOS Y COSTUMBRES QUE SEMBRARON LOS LLAMADOS DINOSAURIOS PRIÍSTAS, ÉSOS QUE VAPULEABAN A SUS OPOSITORES, ÉSOS QUE SE ENRIQUECÍAN DEL ERARIO PÚBLICO Y ÉSOS QUE DESDE SUS CARGOS FAVORECÍAN A SU PARTIDO, SE SIGUEN PRACTICANDO HOY EN DÍA DESDE EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. EL DÍA DE HOY SALE A LA LUZ PÚBLICA UNA INFORMACIÓN QUE DA CUENTA QUE DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ESTÁ ARMANDO TODA UNA ESTRUCTURA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA FAVORECER AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO ENTRANTE. LA GRAVEAD DE ESTA SITUACIÓN ES QUE ESTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, UTILIZAN LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, PARA ARMAR LA RED DE OPERADORES QUE MOVILIZARÁ A LOS VOTANTES DEL PRI EN LOS

PRÓXIMOS COMICIOS. ES DECIR, EL TIEMPO QUE EN TEORÍA DEBERÍAN ESTAR LABORANDO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, LO DEDICAN COMO SI FUESEN EMPLEADOS DE TIEMPO COMPLETO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. EN ESTA SITUACIÓN ESTÁN POR LO MENOS 64 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; 18 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO; 11 DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; 11 DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO; 11 DE FOMERREY Y 10 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. TAL ES EL CASO DEL DIRECTOR DE GOBIERNO, FILIBERTO CESEÑAS BELTRÁN; EL DIRECTOR DE ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO, JORGE DE LEÓN; EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, RODRIGO MONTALVO GALINDO; EL COORDINADOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MACARIO NÚÑEZ. ASIMISMO EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, PEDRO CERDA ÁLVAREZ; LA COORDINADORA DE RECLUTAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANDO ÚNICO POLICIAL, MARÍA DEL MILAGRO DÍAZ TOLEDO, ADEMÁS LUIS HERRERA, JOSUÉ PAREDES, NICOLÁS ÁLVAREZ, DE ENTRE 224 SERVIDORES PÚBLICOS. ESTA SITUACIÓN DE LOS USOS Y COSTUMBRES DEL VIEJO Y NUEVO PRI, SON SUMAMENTE GRAVES, EL DESVIAR RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL ERARIO PÚBLICO ES UN DELITO QUE DEBE SER CASTIGADO. ES POR ESO QUE SE HACE NECESARIO DAR CUENTA DE ESTOS LAMENTABLES HECHOS QUE ESTÁN

OCURRIENDO EN EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR LO QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INVESTIGUEN Y DETERMINEN, EN SU CASO, LA COMISIÓN DE DELITOS A LAS QUE HAYA LUGAR EN CONTRA DE ENTRE OTROS, DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. EL DIRECTOR DE GOBIERNO, FILIBERTO CESEÑAS BELTRÁN; EL DIRECTOR DE ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO, JORGE DE LEÓN; EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, RODRIGO MONTALVO GALINDO; EL COORDINADOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MACARIO NÚÑEZ. ASIMISMO EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, PEDRO CERDA ÁLVAREZ; LA COORDINADORA DE RECLUTAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANDO ÚNICO POLICIAL, MARÍA DEL MILAGRO DÍAZ TOLEDO, ADEMÁS LUIS HERRERA, JOSUÉ PAREDES Y NICOLÁS ÁLVAREZ. ASÍ LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CONTINUÓ DICIENDO: “ESTIMADOS COMPAÑEROS: ESPEREMOS SOBRE TODO QUE A LOS INTEGRANTES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO LES TIEMBLE LA MANO AL MOMENTO DE EMITIR EL VOTO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN PLENO RESPETO Y APEGO A NUESTRAS NORMAS EN MATERIA ELECTORAL. PRESIDENTA, EN VIRTUD DE LA GRAVEDAD, IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DE ESTE TEMA, SOLICITARÍA QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR SU SERVIDORA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA. ES NORMAL QUE UN DÍA QUE NO HAY DICTÁMENES, SI NO HAY TRABAJO, PUES LA NOTA DEL DÍA A LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL LES LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN, PERO MIREN, UNA VEZ MÁS LA COMPAÑERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL EQUIVOCA LA VÍA Y EQUIVOCA EL FORO PARA VENIR A ATENDER ASUNTOS TOTAL Y ABSOLUTAMENTE POLÍTICO PARTIDISTAS. EL PUNTO DE ACUERDO QUE EL DÍA DE HOY PROPONE SIN MAYOR ELEMENTOS MÁS QUE UNA NOTA DE TIPO PERIODÍSTICO, PUES YO ESTOY SEGURO, Y LO QUE NO QUIERO ES

ENTORPECER LA FIESTA PANISTA DEL DÍA DE HOY, PARA QUE VAYAN A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A LA PROCURADURÍA, TIENEN PERSONALIDAD PARA HACERLO, Y SI ELLOS CONSIDERAN QUE HAY ELEMENTOS SUFICIENTES, PUES ADELANTE, TODO EL DÍA DE HOY, ESPERO QUE NO ME VAYAN A FALLAR EN COMISIONES NADA MÁS PARA SACAR EL TRABAJO QUE SÍ CORRESPONDE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. PERO, ESTÁN EN TOTAL LIBERTAD CON RELACIÓN A LAS AUTORIDADES QUE MENCIONÓ, Y MÁXIME QUE SE TRATA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DE IR A PRESENTAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, YA SEA EN LA COMISIÓN Y EN LA PROCURADURÍA, DONDE ELLOS CONSIDEREN PRUDENTE. PERO CREO QUE EN ESTE MOMENTO, INDEPENDIEMENTE DE LAS DECLARACIONES QUE SE PUEDAN HACER SOBRE EL PARTICULAR, PUES YO LOS INVITARÍA A QUE NOS ABOQUEMOS A LO QUE TENEMOS, QUE ES TRABAJAR AQUÍ EN ESTE CONGRESO, Y QUE SEAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR CONDUCTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE DIRIMAN ESE TIPO DE SITUACIONES PRECISAMENTE EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES PARA ELLO. ENTONCES, SEÑALO DESDE ESTE MOMENTO QUE EN NUESTRA OPINIÓN: UNO, NO ES UN ASUNTO URGENTE, SERÁ URGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE LLEVE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y A LOS DEMÁS ENTES, ME IMAGINO EL DÍA DE HOY POR PARTE DE LOS

COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL. Y POR OTRO LADO, CREO QUE HAY ASUNTOS MUCHO MÁS IMPORTANTES EN ESTE FIN DE PERÍODO EN ESTE CONGRESO QUE YO LOS INVITARÍA A TRANSITAR. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. QUERIDOS COMPAÑEROS: ÉSTA NO ES LA NOTA DEL DÍA. LA NOTA DEL DÍA ES ESTO QUE LES VOY A PRESENTAR. NO SOLO EN EL GOBIERNO DE MEDINA, DEL ESTADO, SE DAN LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS QUE HABLABA MI COMPAÑERA JOVITA MORÍN. RESULTA QUE TAMBIÉN EN ESTE CONGRESO SUCEDE. UN BUEN DÍA NECESITABA QUE ME REVISARAN LA PRESIÓN ARTERIAL, VOY A TOCAR LA OFICINA DEL DOCTOR DARÍO, Y PUES NO ABRÍA, Y ENTONCES LE DECÍA YO AL OFICIAL, A LA SECRETARIA, ¿DÓNDE ESTA?, *-NO PUES NO LO HE VISTO SALIR, TAL VEZ SALIÓ Y NO NOS DIMOS CUENTA-*. AL POCO TIEMPO ME ABRE Y RESULTA QUE COMO QUE ACOMODÓ TODA LA PAPELERÍA EN LA QUE ESTABA TRABAJANDO, ENTRE ELLOS ESTABA UN FOLDER CON UNA PESTAÑA QUE DECÍA “FUNDACIÓN LUIS DONALDO COLOSIO”. Y BUENO, PUES RESULTA QUE LA SEMANA PASADA MI ASISTENTE SE SIENTE MAL, VA A REVISARLA NUEVAMENTE PARA CHECAR SU PRESIÓN, Y PUES SUCEDE QUE AL DOCTOR, PUES NO SÉ QUÉ

LE SUCEDIÓ, PERO TUVO UN ACTO FALLIDO, ME DEJÓ ESTA INFORMACIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, O SEA ES DECIR, PUES ME PARECE MUY EXTRAÑO PORQUE SE TRATA DE UNA “BRIGADA HG”, NOS DICE QUE ES EN EL DISTRITO SECCIÓN 215 48, FECHA JUEVES 26 DE MAYO 2011; DESGRACIADAMENTE EL DIPUTADO NO PUDO ASISTIR PORQUE ESTABA CUMPLIENDO CON SU DEBER AQUÍ EN LA SESIÓN. ERA EL LUGAR EN LA CASA DE UNA SECCIONAL, HABLANDO DE ESTRUCTURAS QUE TANTO LO HA MENCIONADO CON RELACIÓN AL MUNICIPIO DE MONTERREY. LA HORA DE INICIO DE LA BRIGADA ERA A LAS TRES, Y BUENO PUES, YO ME PREGUNTO TAMBIÉN SI ESTE DOCTOR NO ESTABA, NO SABEMOS, IGUAL Y YA ESTABA A LAS TRES DE LA TARDE TRABAJANDO PERO NO PARA EL CONGRESO, SINO PARA HÉCTOR GUTIÉRREZ. TAMBIÉN MENCIONAN AQUÍ, LA VESTIMENTA, MEDIOS INTERNOS, Y SE ESPECIFICA UN MEDIO INTERNO, ES EL SEÑOR OROZCO, TAL VEZ SEGURAMENTE PUEDE SER EL SEÑOR OROZCO QUE ES EL FOTÓGRAFO DE AQUÍ TAMBIÉN DEL CONGRESO, Y PUES SI ESTÁ PAGADO EN NÓMINA, PUES SERÍA MUY LAMENTABLE QUE TAMBIÉN ANDE TOMANDO FOTOS ALLÁ EN LA BRIGADA ¿NO? DEL SEÑOR HÉCTOR GUTIÉRREZ. Y BUENO, TAMBIÉN MENCIONAN A UNA RESPONSABLE, BLANCA NELLY, HABRÍA QUE VER SI FUE LA ANTERIOR DIPUTADA POR EL PANAL, NO LO SÉ, TAMPOCO ESO ES IMPORTANTE, PORQUE SI ELLA NO ESTÁ TRABAJANDO EN LA NÓMINA, SI NO ESTA EN LA NÓMINA NI TRABAJANDO EN EL CONGRESO, PUES ELLA PUEDE HACER CON SU

TIEMPO LO QUE GUSTE. ENTONCES, SÍ SERÍA CONVENIENTE QUE DEJÁRAMOS DE HABLAR TANTO, PORQUE RESULTA QUE YO ESPERO QUE NO LES VAYA A SANGRAR LA LENGUA CON ESTO QUE ESTOY PRESENTANDO Y MENCIONANDO, PORQUE HAN CRITICADO TANTO LA ESTRUCTURA QUE SUPUESTAMENTE ESTÁ ELABORANDO Y CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO DE MONTERREY. PERO BUENO, APARTE LO QUE PRESENTÓ JOVITA, Y BUENO, YO TAMBIÉN SOLICITARÍA SI SON TAN AMABLES Y SI ES NECESARIO IREMOS A CUALQUIER OTRO MEDIO, PROCURADURÍA Y DEMÁS PARA INVESTIGAR, QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN DESDE LA COCRI ¿QUÉ LES PARECE? Y POR ÉTICA PUES YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE ABSTENGA. Y SINCERAMENTE YO CREO QUE HAY QUE TENER LA COLA CORTA PARA HABLAR, HAY QUE POR FAVOR INVESTIGAR SI REALMENTE ESTO FUNCIONA. Y PUES YO CREO CONVENIENTE QUE HAY QUE DECIRLE AL DOCTOR, DIGO NO ES NECESARIO QUE SE VAYA O QUE LO DESPIDAN, PERO PUES SÍ QUE SE APEGUE A LA ÉTICA DE ESTE CONGRESO Y QUE SE QUEDE DE 9:00 A 6:00 A TRABAJAR; AL SEÑOR OROZCO TAMBIÉN. Y PUES A LO MEJOR AL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ TAMBIÉN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUY AMABLE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ:

“CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE SÍ ES UN TEMA QUE SE DEBE TOCAR AQUÍ EN EL CONGRESO, ES UN TEMA DE DESVÍO DE RECURSOS, DE DINERO QUE LE APORTAN LOS CIUDADANOS A LOS GOBIERNOS PARA QUE REALICEN SU TRABAJO, QUE SU TIEMPO SE HA DEDICADO PARA TRABAJAR EN BIEN DE LA COMUNIDAD Y NO PARA ESTAR DISTRAYENDO SU TIEMPO, RECURSOS MATERIALES, ECONÓMICOS Y EN ESPECIE PARA TRATAR DE FORMAR UNA ESTRUCTURA. Y FÍJENSE, ESTABA VIENDO PRECISAMENTE AQUÍ EL LISTADO DE LA ESTRUCTURA QUE ESTÁN TRATANDO DE FORMAR, Y DESAFORTUNADAMENTE PUES SON PUROS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES PURA GENTE QUE ESTÁN DESVIANDO DE FOMERREY, DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR, DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO; O SEA, NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉN UTILIZANDO PERSONAS QUE RECIBEN UN SUELDO PARA ESTAR TRABAJANDO EN PRO DE LA CIUDADANÍA Y QUE LOS ESTÉN DESVIANDO, MAL USANDO PARA TRATAR DE FAVORECER AL PARTIDO DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, QUE CRÉANME SEÑORES, SE LOS ANTICIPO, LOS VAMOS A BARRER EN EL 2012, POR MÁS QUE HAGAN USTEDES ESTAS COSAS, LOS VAMOS A BARRER Y EL TIEMPO NOS DARÁ LA RAZÓN. AUNQUE DESVÍEN ESOS RECURSOS, LA CIUDADANÍA SE ESTÁ DANDO CUENTA DE LAS COCHINADAS Y LAS

MARRANADAS QUE ESTÁN HACIENDO Y CÓMO SE ESTÁN ROBANDO EL DINERO DEL PUEBLO PARA FAVORECER UN PARTIDO POLÍTICO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE CREO QUE ESTE ASUNTO ES VERDADERAMENTE SERIO, QUE LO DEBEMOS DE TOMAR CON ESA SERIEDAD, CON ESA CONGRUENCIA, CON ESA PRUDENCIA. Y TAMBIÉN PUES REITERAR QUE HAY UN PUNTO QUE SOLICITA LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, Y QUE ES LA OPORTUNIDAD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI DE DEMOSTRAR DE QUÉ ESTÁN HECHOS, DE DEMOSTRAR SI DE VERDAD ESTÁN A FAVOR DE LA LEGALIDAD, EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN, EN CONTRA DEL MAL USO DE LOS RECURSOS, O SI ESTÁN A FAVOR DE AVALAR ESE TIPO DE PRÁCTICAS QUE NO HACE MÁS QUE ENVILECER LA VALIOSA LABOR QUE TENEMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS. HOY ES LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR DE QUÉ ESTAMOS HECHOS CADA UNO DE NOSOTROS. Y SOLICITO POR ELLO, QUE LO QUE SOLICITÓ LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES SE TOME COMO UN ASUNTO URGENTE Y QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) Y 23 VOTOS EN CONTRA (PRI, NUEVA ALIANZA PT).

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. A FIN DE SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA QUE TENGA A BIEN TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN QUE DETERMINE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS EFECTOS DEL

ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: POR TERCERA OCASIÓN EN ESTE MISMO AÑO, VENGO A EXPONER UN ASUNTO SOBRE EL CUAL HEMOS INSISTIDO DE MANERA REITERADA. LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EN LA CARRETERA NACIONAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE EL CERCADO, VILLA DE SANTIAGO Y SAN PEDRO; SIN EMBARGO, HOY VENIMOS A RECLAMAR ENÉRGICAMENTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN A LOS EXHORTOS HECHOS POR ESTE PODER LEGISLATIVO. NOS REFERIMOS A LOS ACUERDOS APROBADOS POR NUESTRA LEGISLATURA EL PASADO 7 Y 15 DE ENERO, MEDIANTE LOS CUALES SE SOLICITÓ AL TITULAR DEL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, ZEFERINO SALGADO ALMAGUER Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, BLADIMIRO MONTALVO SALAS, CONSIDERAR LA REINSTALACIÓN DEL CRUCE PEATONAL O LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL POR LA

CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE LA COMUNIDAD DE EL CERCADO, ASÍ COMO REDOBLAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN VIAL EN DICHO TRAMO, CON EL ÚNICO FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE PEATONES Y AUTOMOVILISTAS. AUNQUE TANTO LA AUTORIDAD FEDERAL COMO LA AUTORIDAD MUNICIPAL PROMETIERON DESDE HACE TRES MESES RESOLVER LA FALTA DE CRUCES O PUENTES PEATONALES EN LA CARRETERA NACIONAL, ES FECHA QUE LOS HABITANTES DE EL CERCADO TIENEN QUE CRUZAR EL TRAMO BAJO EL RIESGO DE SER ATROPELLADO POR CARROS, CAMIONES O TRÁILERES QUE CIRCULAN A ALTA VELOCIDAD POR LA ZONA, DEBIDO A QUE EL OPERATIVO VIAL PERMANENTE EN DICHO CRUCE DESAPARECIÓ POR LAS AMENAZAS DE LAS BANDAS DE DELINCUENTES. LA NECESIDAD DE UN CRUCE SEGURO O DE UN PUENTE PEATONAL, SE HIZO MAYOR TRAS LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL A TRES CARRILES POR CADA SENTIDO, PUES SE COLOCARON MUROS DE CONTENCIÓN EN EL CAMELLÓN CENTRAL, DEJANDO ENTRE CADA MURO UN REDUCIDO ESPACIO PARA CRUZAR. LO TRÁGICO FUE QUE ESTE FIN DE SEMANA, EL VIERNES 27 DE MAYO, MURIÓ EN SU INTENTO DE CRUZAR LA CARRETERA NACIONAL EL SEÑOR JUVENTINO AYALA AYALA DE 68 AÑOS DE EDAD Y QUIEN VIVÍA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO, MIENTRAS QUE EL SÁBADO 28 DE MAYO RESULTÓ GRAVEMENTE HERIDO EL SEÑOR CÁNDIDO RODRÍGUEZ GAONA DE 87 AÑOS DE EDAD, QUIEN VIVE EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO Y CUYO ESTADO DE SALUD ES DELICADO. A PESAR DE QUE

LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES EN DICHO LUGAR ES UN RECLAMO CIUDADANO Y DE QUE ES UN PROMESA DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, NO SOLAMENTE HECHA A LA CIUDADANÍA SINO HECHA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, AHORA LA GENTE SE PREGUNTA ¿HASTA CUÁNDO LAS AUTORIDADES VAN A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO DE PEATONES COMO DE AUTOMOVILISTAS? POR ELLO, DE FRENTE A LOS MORTALES Y GRAVES ACCIDENTES OCURRIDOS ESTE FIN DE SEMANA, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS PRONUNCIAMOS EN CONTRA DE LA INDOLENCIA DE LAS AUTORIDADES Y ADVERTIMOS QUE LO ÚNICO QUE ESTÁN PROVOCANDO ES QUE LA GENTE TOME MEDIDAS RADICALES PARA PROTESTAR POR OTRAS VÍAS Y ASÍ PODER GARANTIZAR SU SEGURIDAD AL TENER LA NECESIDAD DE CRUZAR A PIE LA CARRETERA NACIONAL. ¿CUANTOS TIENEN QUE MORIR, PARA QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN? ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”:

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “POR SUPUESTO QUE NOSOTROS VEMOS CON BENEPLÁCITO LA NECESIDAD O LA PETICIÓN HECHA POR EL DIPUTADO. SOLAMENTE YO, SI ME LO PERMITE EL DIPUTADO PROMOVENTE, ES DE QUE YO CREO QUE ES

MÁS QUE EVIDENTE QUE TANTO EL GOBIERNO FEDERAL, COMO EL GOBIERNO MUNICIPAL HAN HECHO O HAN APORTADO EN GRAN MEDIDA LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESA OBRA. YO CREO QUE, SI TIENE A BIEN EL DIPUTADO PROMOVENTE, ES TAMBIÉN EXHORTAR AL GOBERNADO PARA QUE DESTINE ESOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL QUE TANTO SE NECESITA. YO CREO QUE EN LUGAR DE ESTAR GASTANDO DINERO DEL PUEBLO EN OTRAS COSAS COMO LAS QUE ANTERIORMENTE SE COMENTARON, YO CREO QUE EL GOBERNADOR TRANQUILAMENTE CON UNA HORA QUE SE BAJE DE SU AVIÓN, PODEMOS A LO MEJOR CONSTRUIR ESE PUENTE PEATONAL QUE LO NECESITA TODO EL PUEBLO DE EL CERCADO. OJALÁ QUE ME PERMITA INCLUIR QUE ESTE LLAMADO TAMBIÉN SEA AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: VIVIMOS EN UN ESCENARIO DE VIOLENCIA CRIMINAL QUE NO TIENE PRECEDENTE ALGUNO EN LA HISTORIA DEL ESTADO; SIN EMBRAGO, NUESTRO PUEBLO Y SU GENTE CON LA GRANDEZA QUE LO CARACTERIZA DESDE ANTAÑO,

SE RESISTEN A SEGUIR COMO REHENES DE LA ZOZOBRA O DEL TEMOR, EXHIBEN SU TEMPLE, VALOR, HUMANISMO, INTELIGENCIA, CREATIVIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO PARA DESTERRAR EL MIEDO QUE HA GENERADO LA INSEGURIDAD, ASÍ LO DEMOSTRÓ LA MAESTRA DE UN KÍNDER EN LA COLONIA LA ESTANZUELA DE MONTERREY, QUIEN CON ADMIRABLE IMAGINACIÓN BORRÓ DE LA MENTE INFANTIL DE SUS ALUMNOS EL ESTRUENDO DE LAS BALAS, SUSTITUYÉNDOLO POR LAS DULCES NOTAS DE UNA TIERNA CANCIÓN, TITULADA “GOTAS DE LLUVIA”, HACIENDO MENCIÓN TAMBIÉN A UNA LLUVIA DE CHOCOLATE. ACCIÓN OPORTUNA Y DECISIVA PARA EVITAR DAÑO PSICOLÓGICO, MUY DIFÍCIL EN LA MENTE DE LOS MENORES, ACOMPAÑADA DE OTRO MOVIMIENTO PARA QUE NO SE LES CAUSARA LESIÓN ALGUNA, QUE PUSIERA EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA. ES INCREÍBLE Y DOLOROSO A LA VEZ, COMO HASTA LOS NIÑOS EN EDAD DE PREESCOLAR HAN TENIDO QUE ADAPTARSE A LAS EXIGENCIAS QUE IMPONE EL CAOS DE LA VIOLENCIA INJUSTIFICADA. VAYA PUES DESDE ESTA TRIBUNA NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA INTELIGENCIA, HAZAÑA, PROFESIONALISMO Y MARCADA VOCACIÓN DE SERVICIO MAGISTERIAL DE LA MAESTRA MARTHA. DONDE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE DARNOS CUENTA POR LA GRABACIÓN QUE SE PRESENTÓ, PERO QUE SEGURAMENTE MUCHAS MAESTRAS, SEGURAMENTE HAN PASADO ESTA SITUACIÓN Y HAN ACTUADO IGUAL QUE LA MAESTRA MARTHA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN UNA OCASIÓN, HACE DÍAS, ME DECÍAN

QUE QUÉ RECOMENDACIONES PODÍA HACER, MANDAR YO A LA COMUNIDAD PARA PROTEGERSE, YO LES DECÍA QUE ESO ES INJUSTO QUE EN LUGAR DE QUE ESTEMOS ATENDIENDO OTRAS NECESIDADES TAN IMPORTANTES, AHORA DEMOS RECOMENDACIONES. NO TENDRÍA VERGÜENZA DE DECIRLES CÓMO PROTEGERSE, QUE SEGURAMENTE YA LO SABE LA GENTE POR MEDIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PROTEGERSE DE ESTA INSEGURIDAD QUE NOS AQUEJA EN EL ESTADO, PORQUE LO HEMOS VISTO EN TANTAS OCASIONES QUE TODO MUNDO HACE RECOMENDACIONES. NO COMPAÑEROS, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES TERMINAR CON ESTA VIOLENCIA QUE ESTAMOS PADECIENDO, QUE ESTÁ ACABANDO CON UNA GENERACIÓN DE JÓVENES EN EL ESTADO. SEÑORES, Y ESO MÁS ADELANTE SEGURAMENTE TENDRÁ SUS REPERCUSIONES PERO DESDE AQUÍ UN SALUDO Y UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS MAESTRAS MARTHAS DEL ESTADO DE TODAS LAS ESCUELAS. ES CUANTO”.

EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES, ME PERMITO INFORMAR A LA ASAMBLEA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE TENÍAN PROGRAMADA UNA REUNIÓN EL DÍA DE HOY A LAS 17:30 HORAS, Y SE CAMBIA PARA EL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN EN LA SALA DE PREVIAS

ASIGNADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ASÍ COMO LA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 9, “MIGUEL HIDALGO”. LO ANTERIOR BAJO LO SIGUIENTE: LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, DESDE SUS INICIOS HASTA HOY, HA SIDO CONSIDERADA COMO UN APOYO DEL PAÍS HACIA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO. LA EDUCACIÓN, COMO FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN LOS CÁNONES QUE ESTABLECE LA CULTURA, RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA PARA CADA SOCIEDAD QUE ASPIRA A LOGRAR MIEMBROS CAPACES DE MANTENERLA Y

DESARROLLARLA. EN ESTE MISMO TENOR, NOS ENCONTRAMOS QUE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 9 “MIGUEL HIDALGO”, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN RAMÓN CORRAL 1900 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, FUE FUNDADA EL 26 DE MAYO DE 1961. ENTRE SU TRABAJO COTIDIANO HA DESTACADO EN LOS SIGUIENTES RECONOCIMIENTOS:

1. PRIMER LUGAR ESTATAL EN ESCOLTAS LOGRADOS EN 1996, 1997, 1998, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2007, 2010 Y 2011.
2. PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL DE ARTES PLÁSTICAS EN EL 2007 Y EN EL 2010.
3. PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL EN LA ESTUDIANTINA EN EL 2010.
4. PRIMER LUGAR ESTATAL EN ARTES EN EL 2000, EN EL 2001, EN EL 2003, 2004 Y PREMIÓ HONORIFICO EN EL 2002.
5. PRIMER LUGAR ESTATAL EN LA CREACIÓN DE CUENTO LITERARIO, TRÍPTICO Y ESCULTURA DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.
6. PRIMER LUGAR ESTATAL EN DANZA FOLKLÓRICA EN EL 2002, 2003 Y 2004. PARTICIPANDO ESTE GRUPO A NIVEL ESTATAL EN FORT WORTH, TEXAS. E.E.U.U.
7. DESTACÓ EN LA POESÍA CORAL OBTENIENDO TAMBIÉN 1ER LUGAR ESTATAL.
8. HAN SIDO SEDE DE SIGUIENTES EVENTOS DE LA ZONA:
 - a) LA FERIA DE CIENCIAS Y FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

b) SEDE DE LA FERIA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA OPTATIVA.

9. OBTUVO EL PREMIO AL MERITO ESCOLAR, EN EL CICLO ESCOLAR 2004- 2005.

AUNADO A LO ANTERIOR, HAY QUE RESALTAR QUE DICHA INSTITUCIÓN ATIENDE A 51 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD, CON ALGUNA DISCAPACIDAD PARA QUE SE PUEDAN INTEGRAR A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ASÍ MISMO SE LLEVAN ACTUALMENTE CONFERENCIAS, TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES Y ALUMNOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA Y UNA SEMANA CULTURAL QUE HAN HECHO TODOS LOS AÑOS DURANTE 15 AÑOS. EL TRABAJO DE ESTA INSTITUCIÓN, HA IDO MÁS ALLÁ DEL TRABAJO QUE ESTÁ MARCADO A UN REGLAMENTO, A UNOS MAESTROS Y A UN GRUPO. LA DIRECTORA A ESTA INSTITUCIÓN LE HA PUESTO MUCHAS GANAS A SU TRABAJO Y A LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE HAN AYUDADO A INTEGRAR A LA SOCIEDAD Y A LA COMUNIDAD DE ESA GLORIOSA COLONIA HIDALGO. EL AÑO PASADO IMPLEMENTARON ASESORÍAS Y TUTELA A ALUMNOS QUE TENÍAN BAJO RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS, LOGRANDO QUE SUS ALUMNOS PASARAN SUS EXÁMENES Y NO QUEDARAN REZAGADOS. HAN SIDO SELECCIONADOS EN EQUIPOS DE VOLIBOL, DE BEISBOL, DE LUCHA Y PATINAJE. POR TODO LO ANTERIOR. Y EL TRABAJO QUE SU DIRECTORA BLANCA MARGARITA RODRÍGUEZ GUERRERO LE HA PUESTO A ESTA

ESCUELA CON UN GRAN EMPEÑO Y CON UN GRAN ACIERTO, LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL LE QUEREMOS HACER UN RECONOCIMIENTO A ESTA SECUNDARIA NÚM. 9 “MIGUEL HIDALGO”, ASÍ COMO TAMBIÉN HACERLO EXTENSIVO A ESA BANDA DE GUERRA QUE SE LLAMA “PANTERAS” DE DICHA SECUNDARIA Y LA CUAL HA OBTENIDO DOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL. QUIERO COMENTARLES TAMBIÉN QUE ESTA BANDA DE GUERRA, QUE TIENE UNA MAGNÍFICA EJECUCIÓN, FUE LA QUE ESTUVO AQUÍ EN EL PARLAMENTO DE JÓVENES AYUDÁNDONOS EN EL EVENTO DEL PARLAMENTO, HICIERON UN TRABAJO TAMBIÉN MUY MARAVILLOSO. ELLOS TAMBIÉN HAN ASISTIDO AL DESFILE CONMEMORATIVO DEL NATALICIO DE GEORGE WASHINGTON EN LAREDO, TEXAS Y HAN OBTENIENDO UN TROFEO DE RECONOCIMIENTO POR SER UNO DE LOS MEJORES CONTINGENTES QUE SE HA PRESENTADO EN ESE FESTEJO. COMO LEGISLADORES DEBEMOS FORTALECER Y ENGRANDECER EL ESFUERZO QUE REALIZAN NUESTROS JÓVENES PARA TENER UN MEJOR MAÑANA, PARA CONTAR CON UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA QUE LES PERMITA ACCEDER A MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES Y PERSONALES. HAY QUE APOSTARLE A LA EDUCACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA NECESARIA QUE EMPUJE DE DESARROLLO Y COMO MEDIDA INDISPENSABLE DE FORTALECIMIENTO DE VALORES QUE COADYUVEN A QUE LOS MENORES SE ENCUENTREN ALEJADOS DE LOS VICIOS QUE VAN

EN DETRIMENTO DE LA PROPIA VIDA Y DE LA SOCIEDAD QUE LOS RODEA. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, SOMETEN AL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE ENTREGA DE UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 9 “MIGUEL HIDALGO”, POR LA EXITOSA LABOR EN FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A LO LARGO DE 50 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, DEDICADO Y RESPONSABLE A FAVOR DE LOS JÓVENES NUEVOLEONESES. **SEGUNDO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE ENTREGA DE UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LA BANDA DE GUERRA “PANTERAS” DE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 9 “MIGUEL HIDALGO” POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA CELEBRADO EN EL PRESENTE AÑO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DETERMINEN LA FECHA, LUGAR Y HORA EN DONDE SE REALIZARÁ EL RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 9 “MIGUEL HIDALGO” Y SU BANDA DE GUERRA. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA”.

LA C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, CONTINUÓ DICIENDO: “LE PIDO COMPAÑERA, SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. QUEREMOS EXPRESAR EN NOMBRE DE NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, NUESTRO PUNTO DE VISTA A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE NOS HACE NUESTRA COMPAÑERA MARY HUERTA Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE DESARROLLO SOCIAL. SIN DUDA ALGUNA, LA MEJOR INVERSIÓN ES LA EDUCACIÓN, SIN DUDA ALGUNA LA EDUCACIÓN Y LAS ESCUELAS HAN SIDO UN MECANISMO PARA TRANSMITIR NO SOLO CONOCIMIENTO SINO VALORES HUMANOS, VALORES SOCIALES Y LA CULTURA Y LOS CUIDADOS DE MUCHOS CONCEPTOS SALUD, EL CUIDADO A NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS. ESTA EDUCACIÓN, ESTA HISTORIA NO ES RECIENTE Y ALGUNOS HAN DESCUBIERTO RECIENTEMENTE QUE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DE ESTE ESTADO SE HAN ESFORZADO POR CONSTRUIR ESTA EDUCACIÓN Y ESTOS VALORES, PERO HOY A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA QUE NOS HACE NUESTRA COMPAÑERA MARY HUERTA, ES UN BOTÓN DE MUESTRA. 50

AÑOS DE LABOR EDUCATIVA DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN UN AMBIENTE DIFÍCIL, ESTÁ EN LA COLONIA ESTRELLA, ES UNA ZONA, NO DE INSEGURIDAD Y DIFICULTADES SOCIALES, NO DE HOY SINO DE HACE MUCHOS AÑOS, QUE SIN APOYO DE NINGÚN TIPO ADICIONAL MÁS QUE EL ESFUERZO DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS Y LA LABOR EN PRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LOS PADRES DE FAMILIA, HA LOGRADO IMPORTANTES LUGARES, DESTACADAS PARTICIPACIONES EN ACTIVIDADES NO SOLO ESCOLARES SINO EXTRAESCOLARES. LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS MAESTRAS Y LAS MAESTRAS AHÍ VAN LOS SÁBADOS, INSISTO, NO COMO UNA MODA RECIENTE SINO COMO UN MODO PERMANENTE DE EDUCAR Y DE ACTUAR PARA GENERAR UNA CULTURA DE TRABAJO Y DE ESFUERZO EN ESA ESCUELA SECUNDARIA EN UN AMBIENTE SOCIAL DIFÍCIL, Y POR ESO CREEMOS MUY MERITORIO, INSISTIMOS, QUE ESE PEQUEÑO BOTÓN DEMUESTRA DE LO QUE ES POSIBLE CUANDO LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS LABORAN DE LA MANO CON LOS PADRES DE FAMILIA Y HACEN ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS POR ALCANZAR ESTAS METAS EDUCATIVAS EN AMBIENTES SOCIALES DIFÍCILES. POR ESO, NOS EXPRESAMOS A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA Y DE LAS COMISIONES UNIDAS, Y ESPERAMOS QUE PUEDA CONTAR CON EL APOYO DE TODAS Y TODOS USTEDES PARA QUE DE ESA MANERA EL CONGRESO DEMUESTRE EL RECONOCIMIENTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, Y POR SUPUESTO QUE EN LOS HECHOS EN EL FUTURO SIGAMOS DEMOSTRANDO CON MAYOR

PRESUPUESTO, CON MAYOR DEDICACIÓN EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, DE SALUD, DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE PARA PODER SEGUIR INTERVINIENDO FAVORABLEMENTE EN LA MEJORÍA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE HOY PADECEMOS. ES TODO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PRESIDENTA, PARA DECIR QUE ES UNA PROPUESTA QUE VIENE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, PERO COMO ES UNA BUENA PROPUESTA, LO DIJIMOS EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 Y LO SOSTENEMOS EN LOS HECHOS Y EN LA PRÁCTICA, QUE CUANDO SON BUENAS PROPUESTAS, HAY QUE APOYARLAS VENGAN DE QUIEN VENGAN, DEJANDO CLARO ESTO, ES DE QUE VOTAREMOS A FAVOR DE ESA PROPUESTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA QUE EMITAN SU VOTO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES PARECE SER QUE NO QUEDÓ MUY CLARO; HACE RATITO TAMBIÉN PRESENTÉ UNA PROPUESTA, SOLICITÉ UNA INVESTIGACIÓN Y PUES HICIERON CASO OMISO, CLARO PUES LE CONVIENE A MUCHOS, NO SOLO A UNO, A MUCHOS. Y POR LO ANTERIOR, SOLICITO A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, COCRI, REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FIN DE SANCIONAR EL DESVÍO DE PERSONAL Y RECURSOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FINES ELECTORALES A FAVOR DEL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUY IMPORTANTE QUE POR ÉTICA...

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EL DIP SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITA EL USO DE PALABRA.

C. PRESIDENTA: “RESPECTUOSAMENTE DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ, DISCULPE LA INTERRUPCIÓN. ¿CON QUÉ PROPÓSITO DESEA HACER USO DE LA PALABRA DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. POR LO QUE ESTAMOS OYENDO HASTA AHORITA, ESE TEMA YA SE HABÍA TOCADO HACE UNOS MINUTOS, ENTONCES SOLICITAMOS A LA DIRECTIVA HACER EL COMENTARIO PERTINENTE A LA DIPUTADA ORADORA, YA QUE INCLUSO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. PERO INFORMO A LA ASAMBLEA QUE ENTIENDO ES UN NUEVO TEMA, O PREGUNTO A LA DIPUTADA ORADORA ¿SI ES UN NUEVO TEMA? O EN ESTE SENTIDO, INFORMARLE A LA ASAMBLEA QUE ESTA PRESIDENCIA NO PUEDE RESTRINGIR A NINGÚN MIEMBRO DE LA ASAMBLEA EL QUE CONTEMPLAN UN TEMA YA TOMADO CON ANTERIORIDAD, EN VIRTUD DE QUE POR LO QUE ENTIENDO SE ESTÁ SOLICITANDO VOTAR UN PUNTO DE ACUERDO NUEVO, SI NO ES ASÍ CORRÍJAME POR FAVOR LA ASAMBLEA”.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “YO CREO QUE EL TEMA ES MUY CLARO, CON

TODO RESPETO DIPUTADA PRESIDENTA. AQUÍ NO HAY MÁS QUE DOS OPCIONES, O SE ESTÁ TOCANDO OTRA VEZ EL MISMO TEMA QUE YA LO HABÍA VOTADO Y NO FUE APROBADO EN EL TEMA ANTERIOR, O BIEN LA DIRECTIVA...

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITA EL USO DE PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ESTÁ EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS, DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN. ADELANTE DIPUTADO”.

EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN CONTINUÓ EXPRESANDO: “SI NO ES ASÍ, ENTONCES QUIERE DECIR QUE LA DIRECTIVA, RESPETUOSAMENTE SE LO DIGO DIPUTADA PRESIDENTA, DEJÓ HABLAR A LA COMPAÑERA DIPUTADA QUE ESTÁ EN USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA EN UN TEMA QUE NO ERA. NO HAY MÁS QUE DOS OPCIONES, O ES UN TEMA QUE YA SE AGOTÓ, O EN SU MOMENTO HABLÓ EN UN TEMA QUE NO LE CORRESPONDÍA. LE PIDO TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PRESIDENTA RESPETUOSAMENTE”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. DIP. **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, SOLICITARLE AL DIPUTADO SERGIO ALANÍS, QUE CHEQUE EL ARTICULO 127 DE NUESTRO REGLAMENTO, PUESTO QUE NO PODEMOS INTERRUMPIR A LOS ORADORES EN USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA, SALVO POR LOS CONCEPTOS QUE AHÍ SE DESPRENDEN. Y POR OTRO LADO, SEÑALAR QUE QUE LASTIMA QUE NO SE PONE ATENCIÓN EN LOS TEMAS TAN RELEVANTES DEL ESTADO. LO QUE SE VOTÓ FUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, QUE ES UN PUNTO TOTALMENTE DIFERENTE, QUE IGUAL LE PODEMOS PASAR UNA COPIA PARA QUE PUEDA CONOCER BIEN QUE FUE LO QUE VOTÓ, Y LO QUE ESTÁ HABLANDO LA DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, ES OTRO ASUNTO QUE NO HA SIDO SOMETIDO A ESTA ASAMBLEA, POR LO QUE ENTIENDO, PUES QUE NO ESTÁ PARA NADA FUERA DE LUGAR”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN EL MISMO SEGUIMIENTO, SI ME PERMITE, CONOCEMOS EL 127, DESDE LUEGO. ES UN ASUNTO, ES UN TEMA QUE YA SE HABÍA TOCADO, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DEL PUNTO DE ACUERDO, ES UN TEMA QUE LA COMPAÑERA ESTÁ HACIENDO USO DE LA VOZ EN TRIBUNA, ESTÁ HACIENDO EL MISMO USO DE LA PALABRA, AUNQUE HAYA SIDO A FAVOR. ESO ES LO QUE QUISIERA QUE QUEDARA BIEN

CLARO PRESIDENTA. Y CONFIAMOS EN USTED EN QUE TOME LA MEJOR DECISIÓN”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: *“ARTÍCULO 90.- FRACCIÓN IV.- ASUNTOS GENERALES, PUNTO EN EL QUE SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN EN QUE LO SOLICITEN; SE OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE INICIEN UN TEMA HASTA POR DIEZ MINUTOS, A LOS ORADORES QUE UTILICEN LA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INCLUYENDO LAS SUBSECUENTES INTERVENCIONES DEL DIPUTADO QUE DIO INICIO AL TEMA TENDRÁN UN TIEMPO LIMITE DE HASTA CINCO MINUTOS CADA UNO”.*

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. EN VIRTUD DE LA NORMATIVA BASTANTE CLARA, ESTA PRESIDENCIA MENCIONA A LA ASAMBLEA QUE NUESTRO REGLAMENTO NO CONTEMPLA QUE LOS ASAMBLEÍSTAS PUEDAN O NO RETOMAR UN TEMA DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL SI NO HAY UNA INTERVENCIÓN PUNTUAL DE ALGUIEN DE LA ASAMBLEA QUE CONSIDERE QUE UN DIPUTADO ESTÁ CONTRAVINIENDO EL TEMA QUE NOS OCUPA, ESTA PRESIDENCIA NO

PUEDE HACER EL RECLAMO CONDUCTENTE AL ORADOR. EN ESTE SENTIDO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CONTINUÓ DICHIENDO: “MUY AMABLE DIPUTADA PRESIDENTA. PUES COMO LES DECÍA ¿VERDAD?, SI LA COLA ES CORTA Y NO HAY NADA QUE TEMER, NADA QUE DEBER, PUES NO HAY PROBLEMA. ¿POR QUÉ NO HACER UNA INVESTIGACIÓN SERÍA?, SOBRE TODO CUANDO TRATÁNDOSE DE UN DOCTOR, MUCHOS COMPAÑEROS INCLUSIVE DEL PRI ME HAN MENCIONADO QUE VAN Y LO BUSCAN Y NO LO ENCUENTRAN; TRAEN UNA INFECCIÓN EN EL OJO O QUIEREN CHECARSE LA PRESIÓN, UN DOLOR DE CABEZA, CREO QUE EL DOCTOR, BUENO PUES SI ESTÁ DE 9:00 A 6:00, NO HAY PROBLEMA, ¿PERO CUÁL ES LA BRONCA?, POR ÉTICA SÍ LE PEDIRÍA AL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA QUE SE ABSTENGA DE PRESIDIR, DE ESTAR EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, A ÉL LE ENCANTA SOLICITAR INVESTIGACIONES, ENTONCES PUES SERÍA MUY CONGRUENTE DE SU PARTE QUE SE REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN DE ESTE ASUNTO, PORQUE PUES YA POR LO PRONTO SON DOS COMPAÑEROS DE LA LEGISLATURA QUE ESTÁN EN LA NÓMINA QUE ESTÁN A SU SERVICIO. PERO SI QUIEREN QUE SEA UN ASUNTO NUEVO, LES VUELVO A CONTAR TODA LA HISTORIA. YA LEÍ EL

PRIMER PUNTO DEL ACUERDO, AHORA EL SEGUNDO: **SEGUNDO.-** EN SU OPORTUNIDAD SE INFORME AL PLENO DE LA LXXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FINCAR LAS RESPONSABILIDADES QUE EL CASO AMERITE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 30 DE MAYO DE 2011”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CONTINUÓ DICIENDO: “COMO LES DIGO, SE LOS PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ESPERAMOS SEAMOS MADUROS Y LO SOMETAMOS A VOTACIÓN Y PUES DESLINDAR RESPONSABILIDADES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 30 DE MAYO DE 2011. ATENTAMENTE. DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. LE SOLICITARÍA POR FAVOR SE VOTARA AHORITA. CRÉANME QUE ES UN ASUNTO SERIO, PORQUE SI HEMOS DE PREGONAR CON LA VERDAD, LA TRANSPARENCIA, LA HONESTIDAD, HAY QUE EMPEZAR POR LA CASA. ENTONCES PUES SIENDO BUEN JUEZ, EMPEZAREMOS A SER JUZGADOS AQUÍ Y A LIMPIARLA. ENTONCES SÍ LE SOLICITARÍA QUE REALMENTE POR FAVOR, DE UNA VEZ POR TODAS VOTEN A FAVOR DE ESTO Y MUESTREN MADUREZ Y NO MIEDO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA,**

QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA QUE HAGA CONSTANCIA EN EL ACTA QUE UN SERVIDOR SE ABSTIENE, DADO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO PERSONAL, DE VOTAR TANTO EN ESTE MOMENTO COMO EN SU MOMENTO SOBRE LA VOTACIÓN DEFINITIVA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y LE PIDE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR TOMAR NOTA DE ESTE SEÑALAMIENTO”.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LA EXCUSA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA QUE EMITAN SU VOTO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 23 VOTOS EN CONTRA (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PT) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

POR LO QUE LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “INFORMO A LA ASAMBLEA QUE NO HA SIDO APROBADO ESTE TEMA. POR LO QUE TAMBIÉN INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LA LISTA DE ORADORES QUE REGISTRÓ LA DIPUTADA SECRETARIA, SIN EMBARGO EL DIPUTADO CÉSAR GARZA VILLARREAL DESEA INTERVENIR EN ESTE PUNTO, EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA TAMBIÉN, POR LO QUE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE HAN AGREGADO DOS ORADORES MÁS”.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES SOLICITA EL USO DE LA PALABRA

C. PRESIDENTA: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, ¿CON QUE PROPÓSITO DIPUTADA?

DESDE SU LUGAR LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, EXPRESÓ: “A FIN DE QUE LA MESA DIRECTIVA, TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON UN PUNTO, UN ACUERDO PREVIO, EN MATERIA DEL MANEJO DE LA LISTA DE ORADORES QUE DEBÍA DE SER ANUNCIADA AL INICIO DE LA SESIÓN Y TODA VEZ QUE LOS DOS DIPUTADOS QUE DESEAN HABLAR NO ESTABAN INCLUIDOS EN DICHA LISTA, QUISIERA HACER LA PREGUNTA A LA MESA DIRECTIVA CON LA FINALIDAD DE QUE SI DICHO ACUERDO ES O NO VIOLADO CON LA INTERVENCIÓN EN TRIBUNA DE ESTOS DOS DIPUTADOS”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. INFORMO QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE UNA SITUACIÓN DE ESTA ÍNDOLE SE PRESENTA Y MENCIONARE LO PROPIO NUEVAMENTE. ESTA PRESIDENCIA NO PUEDE NEGAR EL USO DE LA PALABRA A CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA EN EL MOMENTO EN QUE LO SOLICITEN, Y ES POR ELLO QUE

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL”.

EN USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. QUISIERA ADVERTIR, ANTES QUE NADA A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SE RELAJEN, FINALMENTE COMO DIPUTADOS DEL GRUPO MAYORITARIO ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A HACER LO QUE HEMOS HECHO DESDE EL PRINCIPIO, A CITARLOS A TRABAJAR. SE CITA PARA EL DÍA DE HOY EN EL PISO NÚMERO 10 DE ESTE CONGRESO, EN LA SALA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, PARA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INICIATIVA 6937, RELATIVA A LA LEY DE EJECUCIONES DE SANCIONES PENALES, EXPEDIENTE 6937, QUE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. Y CON LA AUTORIZACIÓN DE MI COMPAÑERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, CITAMOS A SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA, A EFECTOS DE PROPONER PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL EXPEDIENTE 6349 RELATIVO A LA LEY DE CASAS HOGAR. LO DICHO, ACUDIMOS AQUÍ A PROPONER LA AGENDA DEL TRABAJO DEL CONGRESO. LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DEL DÍA DE MAÑANA SE CONVOCA A LAS 13:30 EN

LA SALA DE PREVIAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANEXO A ESTA SALA DE PLENO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLO PARA RECORDAR, PARA QUE QUEDE CLARO, LA COMISIÓN DE HOY DE LAS 5:30, ESTÁ ADELANTADA AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, LEGISLACIÓN, LOS ASUNTOS QUE SE CIRCULARON EN LA SALA DE PREVIAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA.

DD # 223-LXXII-SO-11.
LUNES 30 DE MAYO DE 2011.